

No. 003

Febrero 01 de 2016

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Actualización de cargos para la subasta úselo o véndalo de corto plazo de capacidades de transporte

Respetados señores:

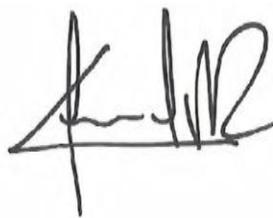
La BMC – Bolsa Mercantil de Colombia, en su calidad de Gestor del mercado de gas natural, informa que a partir del 01 de febrero de 2016 se actualizarán los cargos regulados a tener en cuenta para el cálculo de los precios de reserva del proceso úselo o véndalo de corto plazo para transporte, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.4 del Anexo 8 de la Resolución CREG 089 de 2013.

Adicionalmente, es importante mencionar que la actualización de dichos precios fue validada con los agentes transportadores y se efectuó tomando el índice PPI (*Producer Price Index*) preliminar de diciembre de 2015, publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (Serie ID: WPSSOP3200). Una vez se disponga del índice definitivo se realizará la respectiva actualización. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución CREG 126 de 2010.

La información de los cargos actualizados la podrán consultar en la página del BEC www.bmcbec.com.co, a través de la ruta *INFORMACIÓN >> Cargos regulados Subasta UVCP – Transporte*.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 385 – 383 – 128.

Cordialmente,



JUAN CARLOS NEIRA LONDOÑO
Director Gestor Mercado de Gas
Bolsa Mercantil de Colombia